



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
"Comisión de Concurso Público de Méritos N°006-2019 MDCH"

ACTA DE EVALUACION CURRICULAR

En la ciudad de Chancay, siendo la 10:17 a.m. del día 19 de noviembre de 2019, los suscritos Abog. Janet Calderón Mondragón (Directora de Administración y Finanzas), Abog. Beatriz Balvina Quispe Salguero (Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos), Bach. Ing. Manuel Erasmo Toyco Martínez (Director de la Administración Tributaria) y C.P.C. Haydee Vallejos Coty (Jefe encargada del Órgano de Control Institucional); miembros conformantes de la COMISION DE CONCURSO PUBLICO DE MERITO N° 006-2019-MDCH, para la contratación de un Profesional en Derecho o Contabilidad; a efectos de continuar con el proceso concursal, correspondiendo de acuerdo al cronograma la Evaluación Curricular y Experiencia Laboral de los postulantes:

El Presidente de la Comisión manifiesta que por Mesa de Partes de la Municipalidad se han inscrito 02 postulantes, presentando sus currículos respectivos, conforme al siguiente detalle:

Item	Apellidos y Nombres	Expediente N°
1	GARRAMPIE YNGA, ROSA EDITA	15577-19
2	MENDIETA VALVERDE, INES	15613-19

Acto seguido, se procede a la evaluación de los Currículos presentados, verificando la presentación de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la plaza ofertada y escuchando a su turno las deliberaciones de los miembros, se acuerda por unanimidad el siguiente resultado:

Item	Apellidos y Nombres	Resultado	Motivo
1	GARRAMPIE YNGA, ROSA EDITA	NO APTO	No acredita experiencia específica requerida en el TDR.
2	MENDIETA VALVERDE, INES	NO APTO	No acredita experiencia específica requerida en el TDR.

Se deja expresa constancia que para efecto de la presente calificación, la Comisión ha evaluado de acuerdo a lo establecido en el Termino de Referencia y las bases del concurso.


El Presidente de la Comisión manifiesta que al no encontrarse aptos los postulantes para cubrir la plaza de un Profesional en Derecho o Contabilidad para el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de Chancay, la plaza debe declararse "DESIERTA" y realizarse una nueva convocatoria. Acto seguido, los miembros de la Comisión muestran su conformidad con lo señalado anteriormente y proponen se Informe a Alcaldía y Gerencia Municipal para su conocimiento y fines.

No existiendo otro punto a tratar, se procede a la suscripción de la presente, siendo las 13:15 horas; y conforme a las bases del Concurso corresponde la publicación de los resultados obtenidos por los postulantes.

LA COMISIÓN



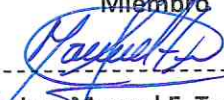
Abog. Janet Calderón Mondragón
Presidente



Abog. Beatriz B. Quispe Salguero
Miembro



C.P.C. Haydee Vallejos Coty
Miembro



Bach. Ing. Manuel E. Toyco Martínez
Miembro